DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-16854
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER No. 2021ER19827, 2022ER112, 2022ER1188, 2022ER1189 y 2022ER1192

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Sergio Saúl Ramírez Arrieta				**SOLICITANTE:** Nelba Leonor Morales Quevedo
CAT	20	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Diciembre 29 de 2021 Enero 26 de 2022	**HORA:**	11:00 am 10:30 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	P1: KR 74 G 57 R 57 SUR P2: DG 57 Z SUR # 74 H - 10 P3: DG 57 Z SUR # 74 H - 16 P4: DG 57Z SUR 74I 03	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X1: 89194.62 Y1: 99835.71 X2: 89187.60 Y2: 99836.77 X3: 89215.78 Y3: 99853.31 X4: 89169.08 Y1: 99808.59
SECTOR CATASTRAL:	La Estancia	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	0
UPZ:	69-Ismael Perdomo	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	1500
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolivar	**FAMILIAS** - **ADULTOS**	- **MENORES** 900
CHIP:	P1: AAA0017XZZM P2: AAA0017YAAF P3: AAA0017WZYN P4: AAA0017XTAF	**PREDIOS EVALUADOS**	4
AREA INSPECCIONADA	2184 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-42469

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a

reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios públicos y privados, toda vez que el fin de las visitas es identificar condiciones de riesgo y emitir recomendaciones que permitan salvaguardar la vida de las personas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance, tales como el conocimiento de las propiedades intrínsecas de los materiales, comportamiento de las estructuras ante la acción de cargas sísmicas, deformaciones y deflexiones de elementos estructurales, etc.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen.

En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación o ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas.

Los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para infraestructura, predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios e infraestructura pública y privada.

De igual manera, de acuerdo con las funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral de La Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se localizan los predios, Carrera 74 G No 57R-57 Sur, Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03, no pertenece a un barrio incluido en el Programa de Legalización y Regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación- SDP. Así mismo, se informa de acuerdo con los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 555 de 2021 por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá DC); presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa y no presenta categorización de amenaza de inundación por desbordamiento.

De igual manera, revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá – SIRE, con relación a los antecedentes del predio y sectores aledaños se encontró que el IDIGER no ha emitido documentos técnicos asociados a movimientos en masa, inundación por desbordamiento y/o avenidas torrenciales, que indiquen alguna restricción para el uso del suelo en materia de riesgos. Para cualquier intervención, se recomienda consultar la norma urbanística aplicable

7. LOCALIZACIÓN

En la Figura 1 se muestra la localización de los predios de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur, Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03, del Sector catastral de La Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar.



Figura 1. Localización del sector donde se localizan los predios evaluados en el Sector catastral de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar

Tabla 1. Dirección y ubicación de los predios inspeccionados.

Predio	Dirección	Barrio	CHIP
P1	KR 74 G 57 R 57 SUR	La Estancia	AAA0017WZYN
P2	DG 57 Z SUR # 74 H - 10	La Estancia	AAA0017XZZM
P3	DG 57 Z SUR # 74 H - 16	La Estancia	AAA0017YAAF
P4	DG 57Z SUR 74I 03	La Estancia	AAA0017XTAF

8. DESCRIPCIÓN

En atención a los radicados **IDIGER No. 2021ER19827, 2022ER112, 2022ER1188, 2022ER1189** y **2022ER1192**, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visitas técnicas los días 29 de diciembre de 2021 y 26 de enero de 2022 al sector donde se localizan los predios referenciados en la tabla 1, en la Localidad de Ciudad Bolívar, identificando que es un sector consolidado donde se emplazan edificaciones de entre uno y seis niveles construidas en mampostería confinada y parcialmente confinada.

- Predio P1: Carrera 74 G No 57R-57 Sur:

En el predio P1 se identifican dos (2) edificaciones A y B, y un espacio libre donde se encuentra una cancha de baloncesto. Las edificaciones se emplazan en los costados oriental y occidental del predio y la cancha se localiza en la parte central. Cada edificación consta de cinco (5) niveles (4 pisos y un área bajo cubierta), construidas bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado en cada dirección y placa de entrepiso aligerada en concreto reforzado, edificaciones de uso educativo. (Ver Fotografías 1 a 4 y Figura 1)

Internamente, a partir del segundo nivel de cada estructura, se encuentran salones distribuidos hacia los costados norte y sur de cada edificio, accediendo desde la planta baja por medio de una escalera y distribuidos de igual forma hasta el quinto (5) nivel donde se localiza un salón principal o auditorio en ambas edificaciones. (Ver fotografías 5 a 10.) Al predio P1 se accede por la Carrera 74 G donde y se ingresa por la edificación A.

En las edificaciones incluyendo la zona recreativa, no se evidencian patologías que comprometan su estabilidad y/o funcionalidad de las mismas.

- Predios P2 – P3: Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H - 16

Se identifica que los predios P2 y P3 hacen parte de un solo lote, donde se emplaza una edificación de uso educativo de (5) niveles con sistema estructural en pórticos en concreto reforzado en cada dirección y placa de entrepiso aligerada en concreto reforzado. (Ver fotografía 11).
En el primer nivel se observa un área libre donde se encuentra un recibidor hacia el acceso del predio y un espacio libre de uso recreativo hacia el sector norte del mismo. (Ver fotografías 12 a 14).

La edificación tiene una distribución tipo a partir del segundo nivel de la estructura, donde se encuentran cuatro (4) salones y baterías de baño. El acceso a los niveles superiores desde la planta baja se realiza por medio de una escalera con descanso localizada hacia el costado oriental de la edificación donde se encuentran las unidades sanitarias. En el quinto nivel se encuentra la biblioteca, laboratorios y la sala de cómputo. (Ver fotografías 15 a 22).

No se evidencian condiciones o patologías en la edificación que comprometan su estabilidad y/o, funcionalidad, así como tampoco condiciones que desencadenen situaciones de riesgo en su interior.

- Predio P4: Diagonal 57 Z Sur No. 74I - 03

En el predio P4 se emplaza una edificación de cinco (5) niveles (4 pisos y un área bajo cubierta). La edificación es de uso educativo, construida en mampostería estructural. Se identifican la edificación se puede ingresar por la Diagonal 57 Z Sur y por la Carrera 74I donde se localizan los accesos. (Ver fotografías 23 y 24).

En el primer nivel de la edificación se identifica un recibidor, un área de enfermería y una escalera de acceso hacia los niveles superiores de la misma. (Ver fotografías 25 y 26). La edificación presenta una distribución tipo desde el segundo (2) nivel donde se localizan los salones de clase y los baños (Ver fotografías 27 a 32).

No se observa ningún tipo de afectación ni patología sobre la edificación que indique compromiso en su estabilidad u operatividad

9. POSIBLES CAUSAS

- Ninguna

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación se presenta el registro fotográfico de las edificaciones identificadas en los predios evaluados:

- Predio P1: Carrera 74 G No 57R-57 Sur:

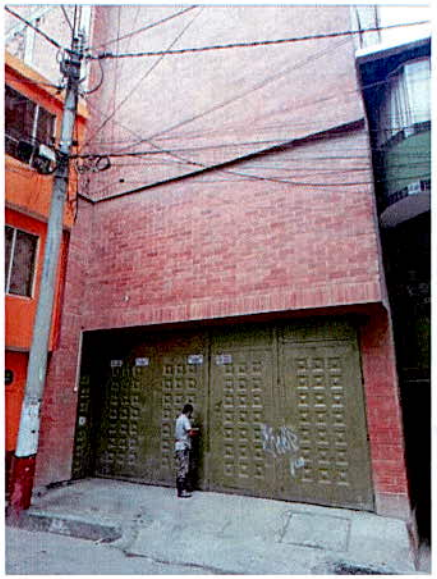

Fotografía 1. Fachada de acceso al predio P1: Carrera 74 G No 57R-57 Sur



Fotografía 2. Edificación **A** localizada en el costado oriental del predio de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur



Fotografía 3. Edificación **B** localizada en el costado occidental del predio de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur



Fotografía 4. Espacio libre de uso recreativo al interior del predio de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur



Fotografía 5. Planta baja de la edificación A del Predio de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur



Fotografía 6. Vista general hacia uno de los salones de la edificación B.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Fotografía 7. Escaleras de acceso a los niveles superiores de la edificación B

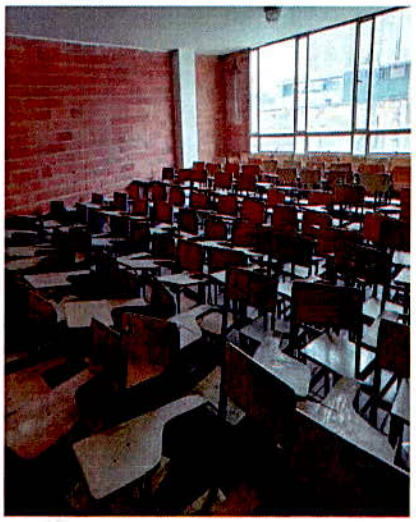

Fotografía 8. Vista general hacia uno de los salones de la edificación B.



Fotografía 9. Escaleras de acceso al 5 nivel de la Edificación A



Fotografía 10. Área bajo cubierta (5 nivel) Edificación A

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

-
- Predios P2 – P3: Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H - 16



Fotografía 11. Fachada de la edificación localizada en la Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H - 16



Fotografía 12. Área libre de recibidor de la edificación inspeccionada



Fotografía 13. Espacio recreativo localizado hacia el costado norte de la edificación



Fotografía 14. Espacio recreativo localizado hacia el costado norte de la edificación

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Fotografía 15. Escaleras de acceso hacia los niveles superiores de la edificación



Fotografía 16. Batería de baños tipo en la edificación inspeccionada.



Fotografía 17. Distribución tipo de los salones al interior de la edificación



Fotografía 18. Distribución tipo de los salones al interior de la edificación

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Fotografía 19. Tipología de los salones de la edificación localizados en el 3 nivel



Fotografía 20. Salones tipo de la edificación localizados en el 4 nivel



Fotografía 21. Sala de computo localizada en el 5 nivel de la edificación



Fotografía 22. Biblioteca localizada en el 5 nivel de la edificación

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.

- Predio P4: Diagonal 57 Z Sur No. 74I - 03



Fotografía 23. Fachada del predio Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (Diagonal 57 Z)



Fotografía 24. Fachada del predio Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (Carrera 74I)



Fotografía 25. Escalera de acceso a los niveles superiores de la edificación



Fotografía 26. Recibidor localizado en el primer nivel de la edificación.

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el sitio web del Instituto Distrital de la Gestión del Riesgo y Cambio Climático.



Fotografía 27. Salones tipo de la edificación

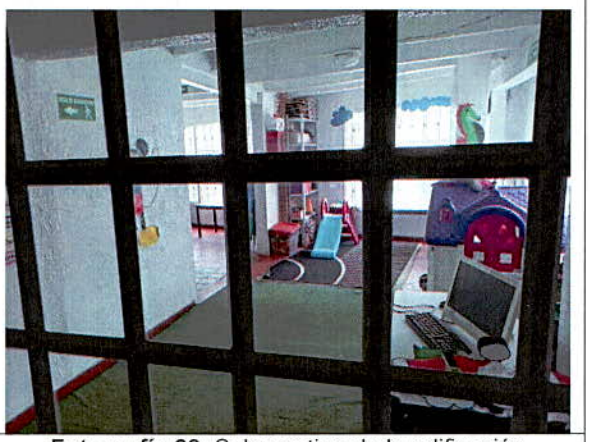

Fotografía 28. Salones tipo de la edificación



Fotografía 29. Escalera de acceso a los niveles superiores de la edificación



Fotografía 30. Salones tipo de la edificación localizados en el 3 nivel



Fotografía 31. Salones tipo de la edificación localizados en el 3 nivel



Fotografía 32. Salones tipo de la edificación localizados en el 5 nivel

11. DAÑOS

Tabla 1 Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE DEL PREDIO (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	DAÑOS
P1	KR 74 G 57 R 57 SUR	Nelba Leonor Morales Quevedo	Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P2	DG 57 Z SUR # 74 H - 10		Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P3	DG 57 Z SUR # 74 H - 16		Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno
P4	DG 57Z SUR 74I 03		Mampostería parcialmente confinada	Residencial	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur (P1), Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 (P2 y P3) y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (P4), posible compromiso en la estabilidad y/o funcionalidad

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur (P1), Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 (P2 y P3) y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (P4), del Barrio La Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar.

- Se dan las recomendaciones verbales a las personas que atienden la visita, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y de hacer seguimiento a las condiciones de estabilidad de las edificaciones inspeccionadas. Así mismo, se le informan las competencias del IDIGER y el alcance de la visita Técnica.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones emplazadas en el predio de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur (P1), del Sector Catastral de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, de acuerdo con lo evidenciado en la visita técnica. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en los predios Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 (P2 y P3), del Sector Catastral de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio. Se desconoce el comportamiento de la estructura frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la edificación emplazada en el predio de la Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (P4), del Sector Catastral de la Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, de acuerdo con lo evidenciado en la visita técnica. Se desconoce el comportamiento de las estructuras frente a cargas dinámicas y atípicas (sismo y otros).

15. RECOMENDACIONES

- Conforme a lo dispuesto en el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20 de 1995), donde se establece que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, se recomienda a los responsables de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur (P1), Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 (P2 y P3) y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (P4), del Sector Catastral La Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, adelantar acciones de mantenimiento (preventivo/correctivo) de las edificaciones, con el fin de que se garantice el buen comportamiento de estas frente a cargas normales de servicio durante su vida útil, acciones que deben adelantarse con personal idóneo y profesional.

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones emplazadas en los predios de la Carrera 74 G No 57R-57 Sur (P1), Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 10 / Diagonal 57 Z Sur No. 74 H – 16 (P2 y P3) y Diagonal 57 Z Sur No. 74I – 03 (P4), del Sector Catastral La Estancia de la Localidad de Ciudad Bolívar, adelantar un estudio detallado de vulnerabilidad estructural de las edificaciones, esto con el fin de establecer la capacidad y desempeño de la estructura en general (donde se incluyan tanto los elementos estructurales como no estructurales).

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, desde sus competencias, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
 Firma:_____ Sergio Saúl Ramírez Arrieta Profesional de Asistencia Técnica
Contratista
16.2 Revisó
 Firma:_____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado 222-29
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático